

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2016-10505 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma y ampliación de bar-terraza para restaurante en calle Camino Real, 34.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Alberto Martínez Cuevas, en representación de Gestión de Inmuebles Albeni, S. L., para la concesión de licencia de actividad clasificada para reforma y ampliación de actividad de bar-terraza para restaurante en calle Camino Real, número 34, de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 18 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2016/10505